

Gobierno nacional dinamiza el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación para impulsar la reactivación en los territorios

Bogotá, D.C, 15 de julio de 2024

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto al Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, anunciaron la reactivación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), con el fin de coordinar las políticas nacionales y territoriales para impulsar la productividad, la competitividad y la innovación en las regiones del país.

En la primera reunión que realiza el Gobierno del Cambio para reactivar este sistema, participaron la directora del Dapre, Laura Sarabia; el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes y el director del DNP, Alexander López, entre otros altos funcionarios del Gobierno del Cambio, y se acordó que el SNCI sea el gerente de los grandes proyectos de desarrollo del país.

Allí se acordó que esta reactivación irá acompañada de la definición de algunos representantes del sector privado, de la academia y del sector popular que harán parte de la administración del Sistema y podrán participar activamente en la deliberación y toma de decisiones estratégicas.

La actualización del Sistema se adoptó mediante el decreto 2212 de 2023, y tiene entre sus objetivos adaptar la institucionalidad nacional y regional a los planteamientos de nuevas políticas, como la de Industrialización que impulsa el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego.

Así mismo, el SNCI contará con la participación de representantes de la Economía Popular, quienes participarán en las deliberaciones sobre políticas públicas para mejorar la competitividad y la innovación, de manera que se logre garantizar la atención de las necesidades de este importante sector de la economía del país.

A esto se suma que el Consejo Nacional de la Economía Popular, reglamentado mediante el decreto 2185 de 2023 y cuya principal misión es formular la política pública para la Economía Popular, trabajará en forma coordinada con el SNCI para generar espacios que permitan para su visibilidad, fortalecimiento e impulso.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández, destacó que “en esta nueva etapa del Sistema buscamos seguir impulsando la reactivación económica del país a través de grandes proyectos que traerán desarrollo social,

económico, empleo e inversiones a los territorios”

El alto funcionario agregó que “tenemos el propósito de trabajar de manera coordinada con las diferentes entidades del Gobierno nacional y con las autoridades locales y de los departamentos para lograr una economía descarbonizada y cada vez más orientada a la innovación y el conocimiento”.

Bajo este nuevo modelo, el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación propone centrarse en tres acciones fundamentales a nivel nacional y regional.

La primera incluye hacer un despliegue en el territorio para comunicar las políticas públicas relacionadas con productividad y competitividad, y facilitar el trabajo con los gobiernos locales. Esto implica seguir apoyando instancias territoriales como las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación y sus miembros, a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar las Agendas de Competitividad en las que se incluirán proyectos sólidos y bien estructurados, que den respuesta a las necesidades y transformen de forma positiva las realidades de las regiones.

La segunda busca mejorar la relación Nación-Territorio, a través de espacios de diálogo. Para ello, el Comité de Territorialización seguirá cumpliendo la labor de ser la instancia que recoge y tramita las visiones y necesidades de lo territorial y lo nacional.

Y la tercera plantea construir una Agenda Nacional de Competitividad e Innovación –que estaría lista en agosto- en la que se incorporen las necesidades de los territorios y se identifiquen los mecanismos de gestión de esos proyectos para ponerlos en marcha en todas las regiones del país. Esto implicará mayor coordinación y diálogo entre los niveles territorial y nacional para sacar adelante los proyectos clave de desarrollo.

Instancias que componen el SNCI

El Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) está integrado por las siguientes instancias:

- **Comisión Nacional de Competitividad e Innovación:** lidera y preside el Presidente de la República o su delegado; es una instancia más política y de rendición de cuentas. Se espera que se reúna dos veces al año.
- **Comité Ejecutivo:** es la instancia operativa y gerencial del sistema. Lidera el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la secretaría la hace el DNP.

- **Comités técnicos:** lideran la implementación de proyectos/programas e interactúan con otros comités para lograrlo. Son liderados por los Ministerios, dependiendo de la temática.
- **Comité de Territorialización:** es la bisagra entre el sistema nacional y el territorial.
- **Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación:** son la expresión territorial del SNCI, de composición diversa y con autonomía para su operación y organización.

Cabe mencionar que el Departamento Nacional de Planeación es la secretaría técnica de la mayoría de instancias nacionales del Sistema.